



Cuernavaca, Morelos, a 15 de marzo de 2016  
Comunicado de Prensa CGCP/066/16

## **PIDE OMBUDSMAN NACIONAL RECONSTRUIR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES; CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD LA HAN MINADO Y FRACTURADO EL ESTADO DE DERECHO**

- **Luis Raúl González Pérez atestiguó la firma de convenios de colaboración entre la CEDHM y los Presidentes Municipales de Morelos, donde señaló que descalificar a defensores civiles de derechos humanos distrae la atención de vigilar que la autoridad haga bien su trabajo, conforme a derecho y respetando la dignidad de las personas**

El Ombudsman Nacional, Luis Raúl Gonzalez Pérez, manifestó que la corrupción y la impunidad, entre otros factores, han provocado indignación y un sentimiento de desconfianza hacia nuestras instituciones, de fractura en nuestro Estado de derecho, así como una percepción de lejanía e indiferencia de las autoridades ante los reclamos de la sociedad, generando desencanto.

Planteó que debemos trabajar arduamente para reconstruir la confianza en las instituciones, porque sin ella se afecta gravemente su legitimidad. “Una verdadera cultura de derechos humanos tiene como mejor garantía para su protección a instituciones legítimas”.

Al atestiguar la firma de Convenios de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos con los Presidentes Municipales de la entidad, el Presidente de la CNDH reconoció que la ruta de la cultura de respeto a los derechos humanos que ha seguido nuestro país ha sido compleja.

Por ello subrayó que descalificar la actuación de los defensores civiles de derechos humanos, así como a los organismos e instancias nacionales e internacionales, además de que no contribuye a la solución de los problemas, distrae la atención de donde debería estar, que es la necesidad de que la autoridad haga bien su trabajo, y lo haga conforme a derecho y respetando la dignidad de las personas. Ello fortalecerá el innegable derecho de las víctimas del delito al acceso a la justicia.

“Los derechos —añadió— humanos no son ni pueden ser vistos como un recurso o vía para la ilegalidad; por el contrario, este Organismo Nacional y los organismos públicos de derechos humanos se han pronunciado por el cumplimiento y la aplicación de la ley como el marco necesario para una convivencia social pacífica y el respeto a la dignidad de las personas”.

González Pérez puso en relieve que una violación a derechos humanos sólo se verifica cuando hay un acto de autoridad que transgrede los derechos de las personas; si las distintas instancias estatales en el cumplimiento de sus funciones de preservar la seguridad y prevenir el delito sujetan



su actuación a lo previsto en la norma, respetando la dignidad de las personas, no podrá existir ninguna acción o pronunciamiento que cuestione su actuación, aseguró.

Y afirmó: “Si la autoridad hace esto, lo reitero, no habrá institución, organismo o activista que válidamente pueda objetar las acciones que se lleven a cabo”.

Ante todos los reunidos en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, aseguró que no es suficiente proclamar los derechos normativamente, ya que se requiere, además, garantizar su vigencia y eficacia, y afirmó que si en realidad queremos que en México se respeten los derechos humanos, hay que cumplir las leyes, consolidar la cultura de la corresponsabilidad y promover un nuevo paradigma de solidaridad social.

Dijo que el respeto a los derechos humanos ha pasado por dolorosos acontecimientos que desde hace años se han presentado, los cuales encontraron en la pobreza, las profundas desigualdades, la falta de oportunidades y otros problemas que enfrentan amplios sectores de nuestra población un campo fértil para propiciar el desarrollo de actividades ilícitas que han afectado la seguridad y tranquilidad ciudadanas, destruyendo el tejido social en diversas zonas.

Ante la Ombudsman estatal, Lucero Benítez Villaseñor, y los Presidentes Municipales de Morelos, González Pérez indicó que en la protección y defensa de los derechos humanos se localiza el destino del país, la clase de nación que estamos construyendo y cuáles son las perspectivas para alcanzar un Estado democrático y social.

Hoy, una vez más, la CNDH refrenda su compromiso institucional de ser coadyuvante en la formación de un verdadero Estado de derecho incluyente, liberal y tolerante, en el que todos los derechos humanos se defiendan, respeten y promuevan bajo el principio de igualdad y no discriminación, y en el que los estándares a cumplir sean primordialmente aquellos que tienen un eminente contenido social.

Tenemos un compromiso con el presente y el futuro, dijo, y añadió que para afrontarlo, la suscripción de este tipo de convenios es fundamental. Su cumplimiento debe contribuir a dar respuesta a las exigencias de la sociedad, de justicia, legalidad y respeto pleno a la dignidad humana, que es el fundamento de los derechos humanos, base y condición de los demás derechos.

De esta manera, finalizó, se deben colocar a los derechos humanos como el eje central de todos los mandatos y políticas de Estado, haciendo explícita la obligación de todas las autoridades, en los tres órdenes de gobierno, de someter, invariablemente, sus actos a su estricto cumplimiento.